



LXVII Fiesta del Olivo

DESFILE-CONCURSO DE CARROS ENGALANADOS

Bases:

1.- Habrá un Desfile-Concurso específico de carros engalanados a la usanza típica, en el que exclusivamente podrán participar concursantes de la localidad.

2. INSCRIPCIONES

2.1.- Forma: Mediante modelo de solicitud, facilitado por el Registro del Ayuntamiento.

2.2.- Plazo: Del **17 de marzo al 11 de abril de 2025** incluido, de lunes a viernes de 9:00h a 14:00h

2.3.- Lugar: En el servicio de **SAC – Ventanilla Única Municipal** en el Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, 1, cumplimentando el formulario de solicitud preparado al efecto.

3.- Los carros que pueden entrar en concurso, deben ser del tipo clásico de varas, lanza o galeras, no admitiéndose remolques con llantas de goma.

4.- **En dichos carros, o acompañándolos, podrán ir cuadrillas de aceituneros ataviados a la usanza típica.**

5.- El Jurado está facultado para no admitir a concurso aquellos carros que éste considere que no reúnen las condiciones necesarias para su participación, incluidas las debidas condiciones de decoro, presentación, etc.

6.- Todos los carros participantes debidamente inscritos y que finalmente participen en el desfile, contarán con una subvención fija por parte del Ilmo. Ayuntamiento de Mora de ciento cincuenta euros (150,00 €). Este importe les será abonado una vez comprobado por parte de la Comisión Organizadora, que la persona, grupo de personas o asociación en cuestión, no estén apercibidos de sanción por esta Comisión, y en caso de estarlo, se descontará la sanción que proceda de la subvención a recibir.

7.- La Comisión Organizadora sancionará con la retirada de la subvención y apercibimiento de expulsión a todos aquellos carros o carrozas, que, durante el desfile, utilicen o transporten envases de vidrio, y/o vayan dejando envases de cualquier tipo, vasos o basuras de cualquier tipo a su paso por las calles o avenidas por las que discurra el mismo. También serán sancionados todos aquellos que causen daño o maltrato a los animales que participan junto al carro.

8.- El Jurado emitirá su calificación en base a los criterios establecidos por la Comisión Organizadora, criterios que serán puestos en conocimientos de todos los participantes y también serán publicados en la página www.mora.es en el apartado Fiesta del Olivo.



PREMIOS CARROS 2025

Primer premio	550€
Segundo premio	300€
Tercer premio.....	250€

A los premios económicos superiores a trescientos euros (300,00€) relacionados en las presentes bases se les aplicará, en cumplimiento del **Real Decreto 439/2007**, una retención del diecinueve por ciento (19%).